

D. Abant / Plani / Prof



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 23 -D-FCE-19

Ciudad Universitaria, 15 de enero de 2019

Visto el expediente con registro de la Unidad de Trámite Documentario y Archivo de la Facultad de Ciencias Económicas Nº 0227-FCE-19. El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 06891-R-18 de fecha 6 de noviembre de 2018, se declara ganador de la elección de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas al Mg. Hoover Ríos Zuta para completar el periodo legal establecido, quien ejercerá el cargo a partir del 26 de octubre de 2018 hasta el 25 de julio de 2020;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 284-D-FCE-17 de fecha 7 de abril de 2017, ratificada mediante Resolución Rectoral Nº 03911-R-17 de fecha 7 de julio de 2017, se encarga las funciones de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Ciencias Económicas a don GENARO FRANCISCO AQUIJE LÓPEZ, administrativo permanente, con código Nº 00403E a partir del 8 de abril del 2017;

Que, mediante documento don Genaro Francisco Aquije López, pone a disposición del despacho del señor Decano la encargatura de Jefe de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Ciencias Económicas;

Que, cuenta con la opinión técnica favorable de la Unidad de Personal y de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Ciencias Económicas;

Estando a las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas según la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1. Dar por concluida a partir de la fecha, la encargatura de funciones de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Ciencias Económicas a don GENARO FRANCISCO AQUIJE LÓPEZ, con código Nº 00403E, dándosele las gracias por los servicios prestados.
2. Designar Temporalmente las funciones de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Ciencias Económicas a doña ROSA TEODORA ISIDRO RÍOS, servidora administrativa CAS, a partir del día siguiente de la conclusión de funciones señalada en el primer resolutivo de la presente resolución.
3. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación y fines consiguientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

CPC. EDWARD JOSÉ HUAMÁN
Director Administrativo



Mg. HOOVER RÍOS ZUTA
Decano

